



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

8179

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se modifica la composición de los Tribunales Calificadores del proceso selectivo para el acceso a diversas categorías del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares convocado mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022

Antecedentes

1. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 19 de diciembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a diversas categorías del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (BOIB núm. 165, de 20 de diciembre de 2022).

2. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 27 de marzo de 2023 de corrección de erratas y modificación de miembros de Tribunales designados en la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a diversas categorías del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOIB núm. 40, de 30 de marzo de 2023).

3. El señor Antonio Plata Buades, el señor Miquel Solivellas Aguiló y el señor Alejandro Godoy Moyá han dejado de formar parte de la Comisión Permanente de Selección y Provisión y han presentado su renuncia como miembro de los Tribunales Calificadores de este proceso selectivo, causa que se considera adecuada por los motivos alegados en el escrito de renuncia.

4. Dado el volumen de procesos en marcha, de los que los miembros de la Comisión Permanente de Selección y Provisión ya forman parte, y dada la causa prevista en el número anterior, se hace necesario designar a nuevos presidentes titulares y suplentes de los Tribunales Calificadores de la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a diversas categorías del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, a funcionarios de carrera que no forman parte de la citada Comisión que de acuerdo con el Convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se pueden designar libremente por la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

El resto de vocales titulares y suplentes de los Tribunales mencionados mantiene la composición efectuada con las Resoluciones de 19 de diciembre de 2022 y 27 de marzo de 2023 de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad.

5. En consecuencia, deben designarse nuevos presidentes titulares y suplentes y debe modificarse la composición de los Tribunales Calificadores del proceso selectivo para el acceso a diversas categorías del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en el sentido indicado en el anexo de esta Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en relación con el artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

2. El Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB.

3. El Convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

4. Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 19 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a diversas categorías del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aceptar las renunciaciones como miembro de los Tribunales Calificadores de este proceso selectivo del señor Antonio Plata Buades, el señor



Miquel Solivellas Aguiló y el señor Alejandro Godoy Moyá, dado que se considera adecuado por los motivos alegados en el escrito de renuncia.

2. Modificar la composición de los Tribunales Calificadores de este proceso selectivo para el acceso a diversas categorías del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares convocado mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165, de 20 de diciembre de 2022).

3. Designar a los nuevos presidentes titulares y suplentes como miembros de los Tribunales Calificadores de este proceso selectivo, en sustitución de los que presentan motivos de renuncia justificadas, en consecuencia, modificar las composiciones de dichos Tribunales Calificadores, en los términos establecidos en el anexo de esta Resolución.

4. Transcribir la composición de los vocales titulares y suplentes de los Tribunales Calificadores de este proceso selectivo que fueron designados con las Resoluciones de 19 de diciembre de 2022 y 27 de marzo de 2023 de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad en el anexo de esta Resolución, para hacer público la composición final de dichos Tribunales.

5. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en la sede electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer una demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

(Firmado electrónicamente: 14 de agosto de 2024)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

Antònia Maria Estarellas Torrens

ANEXO

Tribunales calificadores turno libre y promoción interna, de personal laboral fijo de las oposiciones 2022

1. Tribunal de la categoría de Patrón de embarcaciones (Grupo C, nivel 4)

Presidente/a titular: Bennàsser Carratalà, Carme

Suplente/a: Sampol Morey, Francisca

Vocal 1 titular: Alegre Arán, Helena

Suplente/a: Tortajada Rebollo, María Del Carmen

Vocal II titular: Martínez Miró, Antonio

Suplente/a: Fornés Fuster, Juan José

2. Tribunal de la categoría Auxiliar técnico/a educativo/iva (Grupo D, nivel 5)

Presidente/a titular: Riera Granel, Luis

Suplente/a: Vidal Ripoll, Maria Inmaculada

Vocal 1 titular: Sierra Molina, Josefa

Suplente/a: Viejo Rodríguez, Josefina

Vocal 2 titular: Bastida Gómez, Encarnación

Suplente/a: Caimari Canals, Francisco Javier



3. Tribunal de la categoría Vigilante de Seguridad (Grupo D, nivel 6)

Presidente/a titular: Bennàsser Carratalà, Carme

Suplente/a: Sampol Morey, Francisca

Vocal 1 titular: Vallori Rotger, Juan

Suplente/a: Ferrari Alorda, Rafael

Vocal 2 titular: Pascual Carreras, Pedro Antonio

Suplente/a: Salom Pons, Antonio

4. Tribunal de las categorías Oficial primera de mantenimiento (Grupo D, nivel 5) Oficial segunda de mantenimiento (Grupo D, nivel 6)

Presidente/a titular: Bennàsser Carratalà, Carme

Suplente/a: Rossinyol Seguí, Gabriel

Vocal 1 titular: Alzina Gil, Joan

Suplente/a: Capó Martorell, Antoni

Vocal 2 titular: Rodríguez Ripoll, Cristóbal

Suplente/a: Perelló Rayó, Rafael

5. Tribunal de la categoría Recepcionista (Grupo D, nivel 5)

Presidente/a titular: Riera Granel, Luis

Suplente/a: Vidal Ripoll, Maria Inmaculada

Vocal 1 titular: Soler Guzmán, Ana María

Suplente/a: Villalobos Roig, Antonia

Vocal 2 titular: Aparicio Del Río, Ana Isabel

Suplente/a: Bonnín Rodríguez, Sofía

6. Tribunal de las categorías empleado/a de servicios, Peón especialista (Grupo E, nivel 7) y Peón (Grupo E nivel 8)

Presidente/a titular: Bennàsser Carratalà, Carme

Suplente/a: Rossinyol Seguí, Gabriel

Vocal 1 titular: Vaíllo Martín, Francisco

Suplente/a: León García, José Manuel

Vocal 2 titular: Torrent Piris, Mariana

Suplente/a: Reus Morey, Francisca

7. Tribunal de Limpiador/a (Grupo E nivel 8)

Presidente/a titular: Vidal Ripoll, Maria Inmaculada

Suplente/a: Riera Granel, Luis

Vocal 1 titular: Socías Oliver, María

Suplente/a: Alcalá Jiménez, Trinidad

Vocal 2 titular : Garau Santandreu, Magdalena

Suplente/a: Gordo Pérez, Alicia Margarita